



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO N° 0768
LITUECHE, 19 de Mayo del 2015

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreación año 2015 fortalecer el deporte en nuestra comuna.
- La necesidad de contratar, que cumplan funciones para desarrollar la responsabilidad de servicio de arbitraje campeonato comunal de fútbol apertura año 2015.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°2846 de Fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo municipal del 19 de Noviembre del 2014 que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- Las Bases administrativas que regulan la ejecución del programa y la contratación de prestación servicios.
- El decreto Alcaldicio N° 0760 de fecha 18 de Mayo del 2015.
- El acta de evaluación de la licitación N° 1743-33-L115 de fecha 20 de Mayo del 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa al Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, a contar de la fecha de este decreto:

ATLAS PRODUCCIONES SPA. RUT: 76.430.551-5

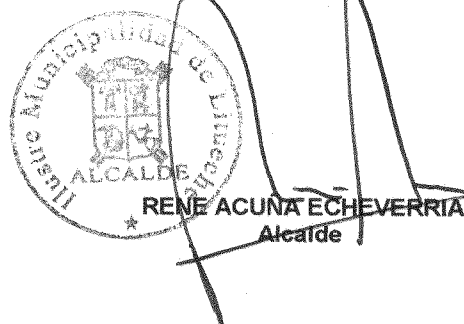
La licitación "Contratación servicios de arbitrajes campeonato comunal de futbol (apertura) año 2015."

2.- EMITASE, orden de compra a: ATLAS PRODUCCIONES SPA. RUT: 76.430.551-5 por un monto de \$ 1.400.000.- exento de IVA, por los servicios de arbitrajes campeonato comunal de futbol (apertura) año 2015.

3.- INCORPORESE, copia del presente decreto a la carpeta de Licitación Pública.

4.- IMPUTESE, el gasto al presupuesto Municipal año 2015. Cargándose al programa recreacional 21.04.004

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche, 19 de mayo de 2015

ACTA COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1743-47-L115.
Servicio de Arbitraje Campeonato Apertura Futbol 2015.

Con fecha 19 de mayo de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 1743-47-L115, con el fin de conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación seguido por la Comisión Evaluadora.

1.- Se verifica la presentación de un oferentes cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	Razon social	RUT
1	ATLAS PRODUCCIONES SPA	ATLAS PRODUCCIONES SPA	76.430.551-5

2.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos contenidos en Documentos Anexos, lo que se detalla en cuadro siguiente:

	Documentos de la oferta	Cumple si /no
1	Anexo N° 1: Identificación del Proponente y Documentos Anexos	Si
	a.-Fotocopia cedula identidad o RUT	Si
	b. Fotocopia cedula identidad ambos lados o fotocopia carne o certificado que acredite preparación de equipo de trabajo (equipo mínimo 3 personas preparación de arbitraje)	Si
2	Anexo 2: Oferta económica	1.400.000 exento

3.-CONCLUSIÓN

Dado que la comisión ha revisado las ofertas y el oferente ATLAS PRODUCCIONES SPA RUT N°76.430.551-5, cumple con requisitos establecidos en las bases de licitación, la comisión propone adjudicar la licitación 1743-47-L1 15 al proveedor señalado.

Para constancia firma.

Claudia SALAMANCA MORIS
Jefe Dpto. Social
DIDECO

RAÚL MORALES FLORES
APOYO PROFESIONAL SECPLAC

MARÍA SOLEDAD OLMEDO
DIRECTA DE FINANZAS